

GEN-RR4HH/2019/439

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

La Concejala de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cieza, en resolución de fecha 4 de octubre de 2019, acordó convocar un proceso de selección para la provisión en propiedad como funcionarios de carrera, por el sistema de concurso-oposición, mediante Promoción Interna, de 2 plazas de Subinspector de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2019. Dicha convocatoria y Bases, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 231/2019, de 5 de octubre.

Finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo y de acuerdo con lo previsto en las Bases Cuarta y Quinta de las que regulan el procedimiento de selección, la Concejala que suscribe, Concejala Delegada de Recursos Humanos, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución de fecha 24 de mayo de 2021,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Cieza para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición, mediante Promoción Interna, de dos plazas de Subinspector de la Policía Local:

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre
1	AMORÓS VÁZQUEZ, DAVID
2	CABALLERO HORTELANO, CARLOS
3	CARRILERO BUENDÍA, DINA
4	HERRERO INIESTA, OSCAR
5	MARÍN GARCÍA, SALVADOR

EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
1	ZABALA BLÁZQUEZ, NOÉ	No ser en la actualidad, Agente de la Policía Local en activo del Ayto. de Cieza

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza, para la subsanación de posibles defectos, de conformidad con el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose elevada a definitiva la lista si no hubiera reclamaciones, sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO.- Designar, de conformidad con la Base Quinta de las que regulan el proceso selectivo, como miembros del Tribunal de Calificación, los que a continuación se relacionan:

<i>Presidente:</i>	Titular:	Miguel Quijada López.
	Suplente:	Bartolomé Buendía Martínez.
<i>Secretaria:</i>	Titular:	Piedad Gómez Marín-Blázquez.
	Suplente:	Silvia Guirao Moreno.
<i>Vocales:</i>	Titular:	M ^a José Hernández García.
	Suplente:	Pablo Marín Guardiola.
	Titular:	Blas Camacho Prieto.
	Suplente:	Antonio González Arenas.
	Titular:	Juan José Pérez Hernández.
	Suplente:	Francisco José Ruiz Martínez.

CUARTO.- Fijar para la realización del 1^o Ejercicio de la Fase de Oposición (Pruebas de Aptitud psíquica), el día 27 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Cieza.

Lo manda y firma, M^a Jesús López Moreno, Concejala Delegada de Recursos Humanos.